

en la ciudad de Nochistlán, Zacatecas. siendo las 17:08 horas el día 15 de septiembre del año 2016, presentes por convocatoria hecha el día 14 de septiembre por el presidente municipal electo Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba, acuden al salón de cabildo, los miembros que serán nombrados para llevar a cabo la primera sesión ordinaria extraordinaria de cabildo, poniéndose a consideración el orden del día que en la convocatoria está implícita y que se transcribe:

- 1.- Pasa de lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum legal.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Declaratoria formal de instalación del nuevo ayuntamiento.
- 4.- Asignación de comisiones a los regidores.
- 5.- Propuesta de nombramiento para los nuevos titulares de las siguientes dependencias municipales: Secretario de gobierno, tesorero y contralor.
- 6.- Designación de la dirección de Seguridad Pública.
- 7.- Toma de protesta de titulares nombrados y designados.
- 8.- Asignación de Escudo de Armas para la administración 2016-2018.
- 9.- Propuesta de aprobación de libro de actas para la administración 2016-2018.
- 10.- Clausura de la sesión extraordinaria de cabildos.

Aprobando por unanimidad el orden del día, se procede al PRIMER PUNTO: Fungiendo temporalmente como secretario de actas, el Presidente Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba pasa lista...

- En la voz Armando Delgadillo Rivalcaba.
- Attagracia Hernandez Galván presente.
- Carlos Alberto Gutierrez Garcia, ausente por renuncia voluntaria y por escrito al cargo de regidor por situaciones particulares no especificadas, se informa a los miembros del H. cabildo y se aclara será convocado su suplente a la próxima sesión, en base al artículo 38 de la ley organica del municipio. (Se anexa documento comprobatorio).
- Rosa Elena Mora Esparza presente.
- Juan Manuel Regalado Carlos... presente
- Micaela Dobres Santillán Lauragui... presente
- Lic. Victor Ramirez Reyes. presente.
- Profra. Nelsys Guadalupe Aguayo Carrillo..... presente.
- C.P. Sergio Aguilar Peralta presente.
- Dr. Eder Ivan Villegas Jimenez ... presente.
- Od. Victor Fernando Lois Contreras ... presente
- Profra. Monica Legaspi Gonzalez presente

Encontrándose presentes 11 de los 12 miembros del cabildo, se declara que hay Quorum legal para sesionar y por válidos sus acuerdos.

SEGUNDO PUNTO: Se da lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

TERCERO PUNTO: En el uso de la voz, el presidente Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba, declara que: Siendo las 17:13 hrs del 15 de septiembre del año 2016, quedan formalmente instalados los trabajos del nuevo Ayuntamiento.

CUARTO PUNTO: El presidente municipal Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba asigna las siguientes comisiones:

- a) La comisión del regidor suplente queda pendiente hasta la próxima sesión de cabildo.
- b) C. Rosa Elena Mora Esparza Educación, cultura y conservación de monumentos arquitectónicos.
- c) C. Juan Manuel Regalado Carlos Parques, Jardines y panteones.
- d) C. Micaela Dobres Santillan Lawrence Plazas y Mercados.
- e) Lic. Victor Ramirez Reyes Obras, servicios públicos y promoción del desarrollo económico y social.
- f) Protra. Nelsys Guadalupe Aguayo Carrillo. Equidad de género
- g) C.P. Sergio Aguilar Peralta Transporte y vialidad
- h) Dr. Eder Iván Villegas Jimenez Salud y atención al migrante
- i) Od. Victor Fernando Luis Contreras Desarrollo Agropecuario y Rastro.
- j) Protra. Monica Legaspi Gonzalez Derechos Humanos.

Agregando que las comisiones de gobernación y seguridad pública le corresponde al Presidente Municipal y la de Hacienda a la Sindico municipal.

QUINTO PUNTO: Se propone al cabildo los nombramientos para los nuevos titulares quienes formarían parte de la administración pública y que deban girarse mediante terna. El presidente y conductor de la asamblea presenta al cabildo la propuesta de terna para secretario de gobierno:

- Dr. Cristóbal Ramírez Macías.
- Prof. Homero Oros Mercado.
- Ing. Carlos Alberto Pedroza Zuñiga.

Después de la discusión y análisis, donde el Dr. Eder Iván Villegas Jimenez pone la necesidad de que en lo sucesivo sería prudente anexar a la terna una carta de no antecedentes penales de los ciudadanos propuestos, somete a votación quedando por unanimidad el primero de los mencionados quien se convoca para tomarle la protesta de ley, después de la cual, se solicita su presencia en la mesa para la inmediata incorporación a sus funciones.

